

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 13 AGO 2025

RES. H. N°

1220/25

EXP N° 4598/24

VISTO:

La Resolución H.N° 1969/24 mediante la cual que se otorgan equivalencias de materias a estudiantes que tramitan cambio de plan de estudios, en el marco de la Especialización en Derechos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que en instancias de registro de la situación curricular de cada estudiante se observa que la resolución de referencia contiene errores en el detalle de las equivalencias otorgadas (N° de resolución, nombre u omisión de materias), los que no se condicen con los solicitados inicialmente por el Comité Académico de la carrera de referencia y aprobados por la respectiva Comisión y el máximo órgano de gobierno de la Facultad;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Investigación y de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que es posible realizar la rectificación del acto administrativo correspondiente en el marco de lo dispuesto en el Artículo 101 –Rectificación de errores materiales- de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR el Artículo 2° de la Resolución H. N° 1969/24, en el sentido de **DEJAR ACLARADO** que

en donde dice:

Nombre y apellido	Materia. Plan 2006	Fecha Resolución/Acta Siu	Equivalencia Materia-Plan 2014
Elda Águeda Tejerina DNI N° 27.557.330	Pueblos originarios, mestizaje y Derechos Humanos	28/12/14 Acta N° 12/Año 2015	Pueblos originarios, mestizaje y Derechos Humanos

debe decir:

Nombre y apellido	Materia. Plan 2006	Fecha Resolución/Acta Siu	Equivalencia Materia-Plan 2014
Elda Águeda Tejerina DNI N° 27.557.330	Pueblos originarios, mestizaje y Derechos Humanos	28/12/14 Acta N° 12/Año 2015	Pueblos originarios, diversidad sociocultural y Derechos Humanos



1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N°

1220/25

en donde dice:

Nombre y apellido	Materia. Plan 2006	Fecha Resolución/Acta Siu	Equivalencia Materia-Plan 2014
Tania Delicia Nieves Kiriaco DNI N° 20.707.359	Teoría y Fundamento de los Derechos Humanos	16/10/07 Res. H.N° 1168/08	Teoría y Fundamento de los Derechos Humanos
	Género y Derechos Humanos de las mujeres	30/07/13 Res. H. N° 1537/08	Género y Derechos Humanos de las mujeres

debe decir:

Nombre y apellido	Materia. Plan 2006	Fecha Resolución/Acta Siu	Equivalencia Materia-Plan 2014
Tania Delicia Nieves Kiriaco DNI N° 20.707.359	Teoría y Fundamento de los Derechos Humanos	16/10/07 Res. H.N° 1164/08	Teoría y Fundamento de los Derechos Humanos
	Género y Derechos Humanos de las mujeres	18/02/08 Res. H. N° 1537/08	Género y Derechos Humanos de las mujeres

en donde dice:

Nombre y apellido	Materia. Plan 2006	Fecha Resolución/Acta Siu	Equivalencia Materia-Plan 2014
Guillermo David Pistán, DNI N° 28.514.979	Los Derechos Fundamentales	16/10/07 Res. H.N° 1162/08	Los Derechos Fundamentales
	Teoría y Fundamento de los Derechos Humanos	01/07/13 Res. H. N° 1164/08	Teoría y Fundamento de los Derechos Humanos

debe decir:

Nombre y apellido	Materia. Plan 2006	Fecha Resolución/Acta Siu	Equivalencia Materia-Plan 2014
Pistán, Guillermo David DNI N° 28.514.979	Los Derechos Fundamentales	19/09/07 Res. H.N° 1162/08	Los Derechos Fundamentales
	Teoría y Fundamento de los Derechos Humanos	16/10/07 Res. H. N° 1164/08	Teoría y Fundamento de los Derechos Humanos



1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES.H.Nº **1220/25**

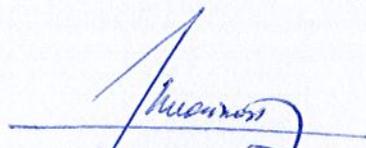
en donde dice:

Nombre y apellido	Materia. Plan 2006	Fecha Resolución/Acta Siu	Equivalencia Materia-Plan 2014
María Eugenia Quiroga DNI N° 24.247.018	Infancia, Juventud y Derechos Humanos	20/09/16 Acta N° 32/Año 2018	Infancia, Juventud y Derechos Humanos
	Asignatura Optativa: Bioética y Derechos Humanos	07/03/14 Acta N° 21/2015	Asignatura Optativa: Bioética y Derechos Humanos

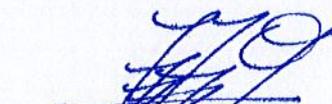
debe decir:

Nombre y apellido	Materia. Plan 2006	Fecha Resolución/Acta Siu	Equivalencia Materia-Plan 2014
María Eugenia Quiroga DNI N° 24.247.018	Infancia, Juventud y Derechos Humanos	22/12/16 Acta N° 01/Año 2021	Infancia, Juventud y Derechos Humanos
	Asignatura Optativa: Bioética y Derechos Humanos	20/09/16 Acta N° 32/2015	Asignatura Optativa: Bioética y Derechos Humanos

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a las personas mencionadas, **COMUNÍQUESE** a las autoridades de la carrera, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y SIGA al Dpto. Posgrado Humanidades para proseguir trámite.-


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIROGA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa